

## MESA DE CONTRATACIÓN

### ACTA Nº 2/2023

En Madrid, a las nueve horas, treinta minutos del día once de enero de dos mil veintitres, se reúnen, bajo la presidencia de **D<sup>a</sup>. ALICIA CARMONA GONZALEZ**, Subdirectora de Gestión área administrativa y económica, las personas que se expresan a continuación, miembros de la Mesa de Contratación del citado Hospital, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que fueron citados previamente.

### ASISTENTES:

#### Presidenta

D<sup>a</sup>. ALICIA CARMONA GONZALEZ

#### Vocales

Dña. M<sup>a</sup> JOSE DUEÑAS INCIO- Representante de la Intervención

Dña. BELÉN RAMIREZ ESTEBAN - Letrada Asesor

Dña. BEGONA RAMOS GARCÍA- Representante de Suministros

Dña. CONSUELO PARRA RODRIGUEZ - Representante de Contratación

#### Secretaria

Dña. PILAR GONZALEZ GARRIDO

### 1º.- APERTURA DE SOBRES DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE PROCEDIMIENTOS ABIERTOS.

- **P.A. 39/2022 Servicios del desarrollo, configuración, implantación, migración, digitalización inicial de datos, mantenimiento y soporte de la Gestión Documental del Hospital Universitario la Paz y centros dependientes.**

La Mesa de Contratación comprueba que la documentación administrativa se encuentra debidamente encriptada, y que ha tenido entrada en la Plataforma electrónica del Hospital dentro del plazo fijado en la convocatoria oficial, correspondiendo a las empresas que a continuación se relacionan:

- 1 Severiano Servicio Móvil S.A.
- 2 Kyocera Document Solutions España, S.A.

Se procede a examinar la documentación presentada, acordándose admitir condicionalmente y concediéndole un plazo de 3 días hábiles a las siguientes firmas:



1. Kyocera Document Solutions España, S.A.: A expensas de que presente el Anexo VI, modelo de declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad según el PCAP.

➤ **P.A. 50/2022 Suministro e instalación de un sistema de cirugía robótica.**

La Mesa de Contratación comprueba que la documentación administrativa se encuentra debidamente encriptada, y que ha tenido entrada en la Plataforma electrónica del Hospital dentro del plazo fijado en la convocatoria oficial, correspondiendo a las empresas que a continuación se relacionan:

1. Abex-Excelencia Robótica, S.L.
2. CMR Surgical Spain, S.L.

Se procede a examinar la documentación presentada, acordándose admitir condicionalmente y concediéndole un plazo de 3 días hábiles a las siguientes firmas:

1. Abex-Excelencia Robótica, S.L.: a expensas de que presenten;

Compromiso de la gestión de los residuos a la finalización de la vida útil de los equipos ofertados (sin coste alguno para el hospital). Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (Retirada de los equipos electromédicos una vez causen baja).

Certificado que garantice la disponibilidad y venta de todos los equipos y componentes ofertados, incluidos repuestos, partes, kits de mantenimiento y accesorios de los equipos durante un tiempo mínimo de 8 años desde la puesta en marcha del equipo en su ubicación definitiva.

2. CMR Surgical Spain, S.L. a expensas de que presenten;

Documento acreditativo de que el modelo o modelos ofertados, tal y como se establece en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, ostentan el marcado CE, acompañado del número de identificación del organismo notificado (con excepción en los productos de la clase I). EN LA DOCUMENTACION APORTADA SOLO SE IDENTIFICA EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL SISTEMA OFERTADO. FALTARIA INCLUIR EL DE LOS OTROS COMPONENTES ACCESORIOS AL SISTEMA ROBÓTICO.

Certificados de calidad de que dispongan (ISO, UNE, EN, AENOR, etc.).

Referencias de equipos similares al ofertado instalados en Europa y en España indicando modelo y año de instalación. EN LA DOCUMENTACION APORTADA NO SE INCLUYE AÑO DE INSTALACION

El compromiso de entrega en la Subdirección de Ingeniería (Electromedicina) del manual técnico del modelo/s ofertados.



### **3º.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ABIERTOS**

Se procede a analizar la documentación requerida según el artículo 150.2, y en base a los Informes Técnicos emitidos por los diferentes Servicios del Hospital, y a los criterios de valoración establecidos, la Mesa de Contratación acuerda elevar las siguientes propuestas de adjudicación al órgano de contratación:

- **P.A. 41/2022 Suministro de uniformidad hospitalaria para el personal del Hospital Universitario La Paz.**

<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
EL CORTE INGLÉS, S.A. lotes 1 y 2.	123.541,00
<b>IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO (21%)</b>	<b>123.541,00 €</b>

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses

- **P.A.S. 2022-5-33 Suministro de openarrays y resto de fungible para sistema de PCR en tiempo real quantstudio 12k en el Hospital Universitario La Paz.**

<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
LIFE TECHNOLOGIES, S.A. lote único.	50.993,03
<b>IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO (21%)</b>	<b>50.993,03 €</b>

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

- **P.A. 2022-0-60 Suministro de implantes: neuroestimulador del nervio vago, así como el equipamiento y material necesarios para su implantación.**

<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
LIVANOVA ESPAÑA, S.L.U. lote 1	186.692,00
<b>IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO (10%)</b>	<b>186.692,00 €</b>

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas veinte minutos de la fecha arriba indicada, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Vº.Bº.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

